69.220.100-0 Rut:

Dirección

Teléfono:

San Felipe Nº 80

56-65-261752

Demandante:

Montt Unidad de Compra: Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Ilustre Municipalidad de Puerto

Fecha Envio OC. : 10-05-2010 10:11:59

Demandante:

Estado: Aceptada

N°: 2324-1594-SE10

ORDEN DE COMPRA

SEÑOR (ES) : CARLOS ROBERTO VALVERDE PALMA

14.344.098-2 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Asesoría técnica diseño mej. Estadio Chinquihue

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Bodega Parque Industrial El teniente N Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Asesorías en gestión de proyectos	1 Unidad		Prórroga contratación servicio de asesoría técnica diseño mejoramiento Estadio Chinquihue, por el periodo de un mes (Valor total de OC con impuestos de retención incluidos)	1.500.000,0 0	0,00	0,00	1.500.000
				Orden de Compra Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos	Neto	\$	5	1.500.000
					Dcto.	\$	5	0
					Cargo	s \$	5	0
					Subto	tal \$	5	1.500.000
				Exent	•	\$	0	
					Total	9	5	1.500.000

Fuente Financiamento:

Observaciones:

Asesoría técnica diseño mej. Estadio Chinquihue Secplan

Item 1140502011002

Nota: Las boletas deben remitirse al Depto. de Contabilidad, ubicado en San Felipe 80, tercer piso.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html